



Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas

Relación de documentación para adjuntar a la solicitud

Nº	Documento	Observaciones
1.	DNI	Copia de DNI , permiso de residencia o pasaporte en vigor. No es necesario si se autoriza la acreditación de la identidad
2.	Acreditación representación	Documento acreditativo o poder notarial de que la persona que suscribe la solicitud ostenta la representación del solicitante
3.	Coautoría	Documento público o privado de la coautoría mediante el que se nombra un representante o apoderado único y, en caso de que se considere que la labor de cada creador/ a no se corresponde con el 50% declaración firmada por ambos autores indicando el porcentaje de cada uno
4.	Solicitud (Anexo I)	Obligatorio e imprescindible en las solicitudes presentadas a través de un registro, oficinas de correos etc. No es necesario entregar para las solicitudes presentadas a través de la Sede electrónica.
5.	Memoria del proyecto	Explicación del trabajo que el/la solicitante pretende realizar (máximo 3 páginas) <b>(Anexo II, plantilla disponible en página web )</b>
6.	Muestra de la obra	-Narrativa y ensayo: 20 páginas consecutivas -Relatos breves: 1 relato completo o los relatos que aproximadamente alcancen ese mismo número de páginas -Poesía y literatura juvenil: 15 páginas (consecutivas en el caso de literatura juvenil) -Literatura infantil: 7 páginas consecutivas -Cómic y novela gráfica: 10 páginas consecutivas con muestra del contenido escrito y gráfico -Teatro: 20 páginas consecutivas -Traducción: lo correspondiente a la modalidad original -Ilustración: al menos siete ilustraciones
7.	Contrato editorial	Contrato editorial de la obra publicada o declaración responsable de la editorial en la que se manifieste



		que el autor no ha participado profesional o económicamente.
8.	Comunicación de cuenta bancaria para el cobro de subvenciones	Datos bancarios del solicitante (existe disponible una plantilla). <b>(Anexo III, plantilla disponible en página web)</b>

- Todas las plantillas están publicadas en la página web de la ayuda: <https://www.cultura.gob.es/cultura/libro/becas-ayudas-subvenciones/ayudas-y-subvenciones/creacion-literaria.html>